



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Ruta única y calidad de atención de casos violencia contra la
mujer en el Distrito de Ocobamba, 2021

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Chavez Abarca, Suriel (ORCID: 0000-0003-3774-8082)

ASESOR:

Mg. Izquierdo Espinoza, Julio Roberto (ORCID: 0000-0001-6827-273X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LIMA - PERÚ

2022

Dedicatoria

A todas las mujeres por su condición de tal que conviven en una situación de desigualdad de género y que están expuestas a diversos tipos de violencia.

A mis hijos, Arwen y Vasco quienes orientan mis proyectos e impulsan mis decisiones.

A mi madre, quien desde la eternidad ilumina y orienta mis acciones.

Agradecimiento

Agradecer a Dios, que me da fuerza para salir adelante ante cada eventualidad, porque nada es fácil, sin esfuerzo y dedicación.

A mi asesor, por el apoyo y entusiasmo contante en cada etapa del proceso de investigación.

A la Universidad Cesar Vallejo por brindarme la oportunidad de este crecimiento profesional y personal.

A mis hijos, padres y compañeros de estudios, gracias por todo el apoyo.

Índice de contenidos

Carátula	I
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas	vi
Resumen	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	12
3.1. Tipo y diseño de investigación	12
Tipo de investigación	12
Diseño de investigación	12
3.2. Variables y operacionalización.....	13
3.3 Población, muestra y muestreo	14
Población	14
Muestra	14
Muestreo	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	15
Técnicas de recolección de datos	15
Instrumento de recolección de datos	15
Validez	15
Confiabilidad	16

3.5. Procedimientos	17
3.6. Método de análisis de datos	17
3.7. Aspectos éticos	18
IV. RESULTADOS	19
V. DISCUSIÓN	35
VI. CONCLUSIONES	38
VII. RECOMENDACIONES.....	39
REFERENCIAS	40

ANEXOS

Índice de tablas

Tabla 01: Prevención.....	19
Tabla 02: Atención.....	19
Tabla 03: Recuperación.....	20
Tabla 04: Atención inmediata.....	20
Tabla 05: Accesibilidad.....	21
Tabla 06: Atención integral.....	21
Tabla 07: Confidencialidad.....	22
Tabla 08: Cooperación interinstitucional.....	22
Tabla 09: Atención especializada.....	23
Tabla 10: Ruta única de atención.....	23
Tabla 11: Calidad de atención de casos de violencia contra la mujer.....	24

Resumen

Con el objetivo de determinar la relación que existe entre la ruta única y calidad de atención de casos de violencia contra la mujer en el Distrito de Ocobamba, se ha planteado y aplicado el trabajo de investigación con un diseño cualitativo, descriptivo.

Para la recabar la información necesaria se ha diseñado el cuestionario para usuarias de la Estrategia Rural Ocobamba, en su elaboración se ha enfatizado en aspectos de pertinencia cultural y predominancia social del Distrito de Ocobamba con el fin de recabar información verídica para el logro de nuestros objetivos, dicho herramienta ha sido puesto a evaluación de los especialistas en lo referente a investigación.

Por otra parte, dicha data ha sido sistematizada de manera exhaustiva para lo cual se ha hecho uso del programa informático SPSS en cual para nuestros fines se está presentando en tablas con la debida revisión de los indicadores, de ello se ha derivado en la discusión de resultados de las hipótesis planteadas y sus posterior conclusión y recomendaciones para ser aplicadas de manera correctiva.

Si bien se ha demostrado una correlación existente entre la ruta única y la calidad de atención de casos de violencia contra la mujer en el Distrito de Ocobamba, se ha podido identificar aspectos que son necesarios para que se impulse una calidad de atención en las dimensiones tanto de prevención, atención y recuperación en bien de erradicar los índices de violencia en el distrito.

Por otra parte, es de sustancial importancia iniciar contratos sociales de manera intersectorial para fomentar una campaña masiva de acciones preventivas, atención y recuperación de todos los implicados en los hechos de violencia para lo cual juegan un rol importante los actores y operadores de justicia.

Palabras claves: violencia contra la mujer, ruta única de atención, calidad de atención de casos de violencia, medidas de protección, terapias recuperativas.

Abstract

In order to determine the relationship between the single route and quality of care for cases of violence against women in the District of Ocobamba, the research work has been proposed and applied with a qualitative, descriptive design.

To collect the necessary information, the questionnaire for users of the Rural Strategy Ocobamba has been designed, in its preparation it has emphasized aspects of cultural relevance and social predominance of the District of Ocobamba in order to collect truthful information for the achievement of our objectives, said tool has been put to the evaluation of specialists in relation to research.

On the other hand, said data has been exhaustively systematized for which the SPSS computer program has been used, in which for our purposes it is being presented in tables with due review of the indicators, from which it has been derived in the discussion of results of the hypotheses raised and their subsequent conclusion and recommendations to be applied in a corrective manner.

Although an existing correlation has been demonstrated between the single route and the quality of care for cases of violence against women in the District of Ocobamba, it has been possible to identify aspects that are necessary to promote a quality of care in the dimensions both of prevention, care and recovery in order to eradicate the rates of violence in the district.

On the other hand, it is of substantial importance to initiate social contracts in an intersectoral manner to promote a massive campaign of preventive actions, care and recovery of all those involved in the acts of violence, for which the actors and operators of justice play an important role.

Keywords: violence against women, single path of care, quality of care in cases of violence, protective measures, recuperative therapies

I. INTRODUCCIÓN

A nivel global se viene atravesando un fenómeno creciente de violencia contra la mujer conceptualizada como violencia de género o violencia por patrones culturales machistas como se quiera denominar en los diferentes contextos, por ello es necesario entender que este tipo de violencia no es más que el atentado generalizado y vulneración de los derechos humanos de la persona, así lo menciona ONU Mujeres (2021), indica que la violencia contra las mujeres en todo su ciclo de vida es una de las violaciones más masificadas de los derechos humanos en todo el planeta.

Esta problemática se presenta a diario en todos los países, de manera un poco más conceptual podemos entender que violencia contra la mujer son acciones que reflejan la relación poder contra la mujer por su naturaleza y condición tal como lo define González (2017) la violencia contra la mujer son conductas u acciones que son dirigidas hacia ellas por su condición de tal, con el propósito directo de causarle daño, sufrimiento psicológico, físico, sexual, o por último se desencadena en la muerte, sin distinción de clases sociales sea en espacios públicos como en privados. Estos hechos se reflejan de manera alarmante en el creciente número de casos de violencia contra la mujer según las estadísticas del INEI (2019), en el cual concluye que la población de mujeres del grupo atareo de entre 15 a 49 de edad, representan la mayor cantidad de víctimas por violencia física, psicológica, económica y sexual por parte de sus parejas, en mayor medida estos casos se dan en el ámbito rural de la sierra sur y centro de nuestro país, el consolidado arroja que se realizaron 5,500 denuncias, de estas 78 fueron por casos de feminicidio.

Por todo ello se ha encauzado el planteamiento e implementación de estrategias de manera participativa para combatir de este flagelo social a nivel mundial, desde sus diferentes realidades, perspectivas y causas, los países miembros de la Naciones Unidas han implementado y viene implementando políticas públicas para afrontar una lucha, atención y erradicación de la violencia dirigido a las mujeres. Acciones como mejorar la recopilación de la data de los hechos de violencia, establecer

servicios de atención de emergencia telefónica a nivel para los hechos de violencia contra las mujeres, emitir el respectivo respaldo normativo, entre otros.

En el Perú como parte de estos compromisos globales se crea el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, con el firme propósito de implementar políticas públicas para realizar de manera sistemática una lucha de manera articulada con los diferentes sectores dándole a este el soporte legal último a través de la Ley N° 30364, y sus posteriores modificaciones que constantemente vienen agregándole modificaciones para desarrollar acciones y nuevas estrategias a nivel nacional.

Por todo ello es de necesidad dentro del contexto institucional, social y cultural del ámbito del Distrito de Ocobamba, realizar la presente investigación para acotar en el esfuerzo global de erradicar la violencia contra la mujer, así mismo del análisis de las acciones de los actores involucrados autoridades locales, líderes y lideresas de las organizaciones sociales y la implementación de las políticas públicas basadas en la Ley N° 30364 se planteara nuevas estrategias en función de las fortalezas y debilidades.

La presente investigación ha abordado la problemática general de: ¿Qué relación existe entre la ruta única y calidad de atención de casos de violencia contra la mujer en el Distrito de Ocobamba? en este aspecto es necesario identificar el nivel de correlación que existe y como este influye en el buen funcionamiento y calidad que se les da a las víctimas de violencia estos resultados serán determinantes para que los involucrados sean conscientes de sus limitaciones y debilidades, De ello se disgrega el objetivo general, Determinar la relación que existe entre la ruta única y calidad de atención de casos de violencia contra la mujer en el Distrito de Ocobamba. Como objetivos específicos hemos planteado en las dimensiones de la variable independiente: Determinar la relación que existe entre la ruta única en su dimensión de prevención y calidad de atención de casos de violencia contra la mujer en el Distrito de Ocobamba. Así también. Determinar la relación que existe entre la ruta única en su dimensión de atención y calidad de atención de casos de violencia contra la mujer en el Distrito de Ocobamba. Y complementando. Determinar la

relación existe entre la ruta única en su dimensión de recuperación y calidad de atención de los hechos de violencia contra la mujer en el Distrito de Ocobamba.

Con todo ello se ha Analizado la funcionabilidad de la ruta única en la atención de casos de violencia con un enfoque de calidad de manera integral dentro de sus dimensiones identificadas. Todos estos planteamientos nos servirán como insumos para entender como este procedimiento establecido incide en la calidad de atención de los casos de mujeres que han sufrido violencia.

Como hipótesis nos planteamos. Existe relación entre la ruta única y calidad de atención de casos de violencia contra la mujer en el Distrito de Ocobamba. con la investigación cual es el nivel de correspondencia que tienen estas dos variables.

En cuanto al aspecto metodológico de la investigación tendrá un tipo descriptivo lo cual nos permitira ver el nivel de satisfacion que existe por parte de las victimas del Distrito de Ocobamba, por ultimo con el desarrollo de la investigación de manera tematica se logró comprobar el nivel de incidencia de las politicas publicas implementas para el area rural de nuestro territorio nacional.

II. MARCO TEÓRICO

Para nuestro problema de investigación, se obtuvo algunos antecedentes en diferentes contextos que nos servirán de soporte para una mejor fundamentación y revisión del trabajo a realizar.

En el contexto nacional hemos encontrado investigaciones como los de Wurst (2016), quien realizó el trabajo investigativo en el ámbito de la Provincia de Huancayo. Se planteó como objetivo identificar cuáles son los factores de contribución o limitación en la implementación de las rutas únicas de atención esto durante su primer año de implementación, para ello se ha basado en recoger la percepción que tiene los actores involucrados acerca de ella y como aporta en el acceso a los servicios que se ofrece este, la metodología empleada se centra en el método cualitativo - descriptivo, la población estuvo determinada por la población usuaria de los diferentes servicios así también por los operadores de justicia que forman parte e integran la ruta única de atención de casos. también, como instrumento utilizaron la técnica de entrevistas semi estructurada y análisis documental. Como conclusión se identificó los aspectos que favorecen y obstruyen la implementación de la ruta única de atención implica la necesidad de adecuación de la Ley N° 30364 a un contexto regional y local.

Así también el trabajo de investigación de Ramis (2018), en dicho trabajo de investigación se planteó como objetivo, determinar la relación de las variables planteadas, para ello la metodología empleada se centra en el método; descriptivo correlacional no experimental de corte transversal tipo cuantitativo, para ello el universo muestral ha sido constituido la población de estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería. Para ello como técnica se utilizaron la recolección de datos por medio de encuestas. Se concluyó que existe una correlación significativa percepción de los estudiantes en torno a las variables y políticas sociales y la prevención de la violencia de género.

Revisando la bibliografía e investigaciones a nivel nacional en ámbitos rurales Quispe (2015), realizó la investigación sobre la temática de violencia de género y

feminicidio en el cual se proyectó como objetivo fue determinar la relación de la violencia de género y el feminicidio, la metodología empleada descriptivo correlaciona, el diseño es transversal correlacional, la población estuvo determinada por las víctimas de violencia de género y feminicidio del distrito judicial de Ayacucho, también, se utilizará como técnica el análisis de la carga laboral de denuncias sobre la violencia de género y el feminicidio. Como conclusión se considera que la violencia psicológica, es la primera en ocurrencias seguido de la violencia física esto en el número de incidencias presentadas al Ministerio Público del Distrito.

En relación a los antecedentes a nivel internacional relacionados a la variable de ruta de atención se encontraron las investigaciones de Loaiza, Rendón, y Pérez (2018), en su investigación científica se plantea como objetivo, elaborar el protocolo para comisarías de familia y el adecuado funcionamiento de la ruta de atención dispuesta del contexto Rionegro, la metodología empleada se centra en el método de investigación cualitativa, para ello tomo como población direccionado al Municipio de Rionegro. también, se utilizó como técnica, análisis documental de la ruta y los tiempos de demora en la atención a las víctimas de violencia en el ámbito de las comisarías de familia del Municipio de Rionegro, así también se realizó el análisis del marco legal vigente en Colombia. Como conclusión propone modelo de protocolo o procedimiento a implementarse para la adecuada atención de las víctimas de violencia intrafamiliar en las comisarías de familia.

También en el ámbito internacional encontramos a Barrera (2018), en su investigación en el marco de la política pública, se planteó como objetivo analizar la política pública implementada en México para atender la violencia de género tocando los aspectos como el orden, el poder y el patriarcalismo en la sociedad mexicana para institucionalizar una política pública de prevención y atención contra la violencia contra la mujer. la metodología empleada se centra en el método de enfoque documental de orden cualitativo crítico, también se utilizará como técnica el análisis de contenidos a partir del material escrito. Como conclusión se considera que de los documentos analizados no se puede encontrar un proyecto de visualice

respuestas de fondos a los problemas estructurales que padecemos como Estado en el mediano y largo plazo.

Así en el ámbito internacional López (2018), en la investigación realizada se planteó como objetivo el contribuir al campo de estudios de gobierno y administración pública, basada en una evaluación de la política pública respecto a la implementación y a los resultados de la misma sobre la vida de las mujeres, la metodología empleada se centra en el método; la población estuvo determinada por tres instituciones públicas en Zacatecas, también, se utilizará como técnica el análisis cualitativo de la ejecución de sus funciones, utilizando entrevistas semiestructuradas, observaciones participantes y grupos focales. Como conclusión constituye una contribución al campo de la implementación de las políticas públicas para atender la violencia contra las mujeres. Entre los principales hallazgos que arroja es que el método para encontrar ayuda por parte de las víctimas para afrontar la violencia de género y el proceso de búsqueda de ayuda formal pone en marcha los instrumentos creados para atender el problema de violencia de pareja.

Para fines de nuestro trabajo debemos delimitar la concepción de ruta única de atención como el procedimiento operativo del binomio víctima y operadores de justicia con el fin de dar atención conforme marco legal para frenar los hechos de violencia, así lo define Sagot (2000), como la secuencia de decisiones y acciones realizadas por una mujer víctima, mujer vulnerada en sus derechos, para enfrentar esta situación y las atenciones brindadas en su búsqueda de ayuda. El inicio de la ruta única de atención se da con romper el silencio ante un hecho de ocurrencia de actos violentos. En conclusión, las mujeres víctimas de violencia inician la ruta crítica cuando deciden denunciar, hacer visible el escenario de violencia en el cual vive y muchas veces perpetradas por personas cercanas o en su defecto por personas fuera de su círculo familiar.

En la realidad nacional peruana las rutas únicas de atención de casos dirigido a mujeres que sufren hechos de violencia se han ido diseñando y desarrollando de manera sistemática en diferentes contextos de acuerdo al interés de la sociedad organizada, históricamente se ha ido definiéndose poco a poco de acuerdo a la

implementación de las políticas públicas, pero es necesario realizar un análisis social desde el punto de vista de las víctimas, pues desde su perspectiva no resulta claro donde empieza esta ruta, como y de qué manera puede concluir

Para dilucidar ello es necesario analizar el marco legal implementado en el Perú como políticas públicas, en ellas podemos encontrar la última versión de la Ley N° 30364, que institucionaliza la creación del Sistema Nacional de Lucha Contra la Violencia, como menciona Rousseau, Dargent, Escudero (2019), en la Ley N° 30364 se crea un sistema nacional con responsabilidades y obligaciones de los diferentes sectores. Los funcionarios destacan la importancia y los mecanismos establecidos para prevenir, atender y erradicar la violencia contra la mujer.

Frente a esta realidad problemática el Estado peruano logró la adopción de rutas únicas de atención y sus respectivos protocolos que detallan y fortalecen la coordinación interinstitucional de los operadores de justicia en el territorio de manera contextualizada, con estas innovaciones la cartera ministerial al implementar la política pública de lucha contra la violencia hacia la mujer por su condición de tal se fortaleció los procedimientos de coordinación estipulados por la Ley N° 30364, estos favorecieron a acrecentar significativamente la cooperación intersectorial. Así pues, las funciones de cada institución en la ruta de atención a víctimas de violencia son más precisos, transparentes y articulados.

Basándonos en el marco legal de la presente ley el estado y sus sub estructuras deben garantizar la adecuación e implementación de las rutas únicas de atención, así como lo resalta CPD (2017), en una experiencia en el estado ecuatoriano el Estado está en la obligación de implementar las medidas necesarias en los ámbitos sociales, políticos, económicas, administrativas, legislativas y jurídicas con el fin de garantizar el goce, ejercicio, protección y restitución de derechos de la mujer como tal, la familia y la sociedad. para que se dé esta corresponsabilidad de protección y exigibilidad de derechos fundamentales de la persona es necesario parametrar que significa la atención, protección y restitución de los derechos de las mujeres como tales víctimas de violencia.

Si bien esta normado en la realidad la atención institucional es fragmentada demostrando esto que no se está articulando todo lo planificado por ello es imprescindible que municipios promuevan e implanten estas rutas. Así también es necesario capacitar continuamente a los profesionales que integran este mecanismo direccionado con la postura, pertinencia y aspectos más cualitativos que se debe brindar tal cual concluye (Yamada, et. al. 2018).

Procedimentalmente la ruta única de atención, se activa a partir de la ocurrencia de un hecho de violencia dirigido contra la mujer, esta ruta única de atención debe afrontar de manera sistémica todos los semblantes para la erradicación de la violencia de manera general, en este entender es necesario la intervención no solo dirigido a la atención sino, sobre todo a aspectos de prevención de este fenómeno social. Esta ruta única de atención apunta como objetivo a la restitución de derechos de mujeres en situaciones de violencia que estén amparados dentro de un marco legal e inmersos en un sistema de protección integral.

La adecuada construcción e implementación de las rutas única de atención de casos de violencia contra la mujer deben aportar a una calidad de atención de los hechos de violencia contra la mujer como un problema de importancia por el cual se vienen implementando políticas públicas en las diferentes esferas sean nacional, regional o local, como lo menciona Sagot (2000), establecemos que la violencia dentro de los integrantes del grupo familiar es un problema social de grandes magnitudes que afecta sistemáticamente a un sector de la población como son la mujeres en todo sus ciclo de vida. Esta violencia es realizada por los hombres contra las mujeres, también es necesario conocer la clasificación de los diferentes tipos de violencia a la fecha tipificado dentro de la normativa vigente como los mencionan en violencia física, psicológica, sexual y patrimonial, siendo el de mayor gravedad y el más sancionado la violencia sexual dirigido a las mujeres.

Esta realidad es un serio problema de salud pública, que muchas veces esta invisibilizado y que genera retraso en el desarrollo de los diversos ámbitos este fenómeno refleja una vulneración de los derechos esenciales del ser humano. Como tal la ruta única de atención involucra a los actores de justicia del ámbito de

intervención los cuales son los directos responsables y como tal está en ellos engranar de manera adecuada sus funciones establecidos dentro del protocolo de funciones establecidas dentro de la normativa legal vigente.

Ante un problema de salud pública como este se debe dar la respuesta necesaria en términos de calidad de atención, entendiendo por este como aquello que se refiere al servicio que brindan todos los operadores de justicia personal policial, de salud, judicial y otros y que cumplen con las expectativas y necesidades de parte de las usuarias, víctimas de violencia contra la mujer.

Aquí se debe considerar el cumplimiento de estas características que apuntan a una calidad de atención en todas las etapas e intervenciones por parte de todos los operadores, Como tal este debe incidir en una atención de calidad de los casos de violencia contra la mujer y debe cumplir ciertos parámetros que definirían el cumplimiento de estándares de calidad, como los define UNODC (2019), que los hechos de violencia deben de cumplir características en la atención como:

Que sea *inmediata*, esta característica incide en que la atención a la mujer víctima de violencia debe proporcionar todas las prioridades iniciados al momento de cometido del hecho del presunto delito, por otra parte, también se debe brindar la celeridad del caso desde el momento en el que las autoridades tengan conocimiento del hecho de violencia. Esto implica el no condicionamiento del proceso de atención en el momento de denuncia, constatación de los hechos u planteamiento de demanda penal. Por todo ello las instancias y operadores de justicia deben dar prioridad para una atención oportuna y de urgencia o en su defecto que estas canalicen, deriven instituciones encargadas de proporcionarla.

Así también que sea *accesible* por parte de las víctimas de violencia, y no solo ellas sino también que los familiares puedan acceder a las respectivas instancias e instituciones y les garanticen una atención integral; en resumen, general un servicio de calidad debe apuntar a que las mujeres víctimas de violencia por diversos factores, contextos y situaciones reciban la atención y que no acarree perjuicio económico y vaya en detrimento de la vulnerabilidad de la familia.

Integral, implica que debe estar encaminada a acciones conjuntas, articuladas, intersectoriales direccionados única y exclusivamente al servicio y atención de la víctima de violencia, esto debe reflejar la operativización de una estrategia de enfoque a una atención global e integral de las necesidades de la víctima de violencia y su círculo familiar cercano, brindando atención de salud, psicológica, laboral, acompañamiento social, orientación y representación legal, refugio y seguridad, patrimonial y económica.

Que la información brindada por la víctima de violencia sea *confidencial* durante toda la etapa de atención, por consiguiente, las instituciones y operadores de justicia deben garantizar la reserva y buen resguardo de la información obtenida a como parte de la investigación preliminar con el fin garantizar la transparencia del debido proceso y por otra parte salvaguardar el derecho a la privacidad de la víctima así también es del círculo familiar y personas involucradas de su contexto.

Otro indicador es la *interinstitucionalidad* entendida por este como la cooperación mutua de todos los intervinientes en la ruta de atención de casos de violencia contra la mujer, para ello se fundamente en los acuerdos, planes y firmas de convenio en los cuales se detallan los medios, canales de comunicación y procedimientos para el adecuado cumplimiento de los protocolos de atención, el óptimo funcionamiento y cumplimiento de esta característica propiciara una atención integral y efectiva optimizando esfuerzos, recursos y sobre todo favoreciendo a la atención de las víctimas de violencia.

Así también la calidad en la atención debe de ser *especializada*, al ser un tema muy delicado y de tratarse de seres humanos, personas a las cuales se le ha vulnerado sus derechos fundamentales y que están expuestas grado de vulnerabilidad como víctimas de violencia, en función a estos daños sufridos, por la gravedad y urgencia de su tratativa es que se requiere la respuesta especializado de los actores de justicia e instituciones en todos los momentos para dar respuesta concreta durante la misma atención, recuperación y reintegración de la víctima a la sociedad. Para el cumplimiento de esta característica en el procedimiento de respuesta se debe de

contar con profesionales especializados en cada sector e institución que está involucrado en la ruta de atención.

De manera concreta estas características mencionadas deben de regir una intervención que apunta a un servicio de calidad (inmediata y oportuna), para el logro de este objetivo se hace necesario que los operadores de justicia involucrados en el proceso de atención estén conscientes y sensibilizados de realizar las acciones pertinentes sin dilaciones de cualquier tipo sean administrativas, procedimentales, formales o estructurales, haciendo que fluya las medidas de protección y otras medidas sea de protección o cautelares conforme está dispuesto en la ley de atención y lucha contra la violencia de género o violencia contra la mujer.

Así también como parte de las funciones dentro de sector salud está normado brindar una atención de calidad y con pertinencia de acuerdo a los contextos donde se interviene a todos los casos de violencia contra las mujeres en todo su ciclo de vida por su condición de tal. Para garantizar la atención y recuperación integra de la salud física y mental de manera gratuita como un derecho, así también incluye la atención, diagnóstico, pruebas, internamiento, medicación, tratamiento psicológico o psiquiátrico y lo que requiera para el restablecimiento de la salud (Ley N° 30364, 2015).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

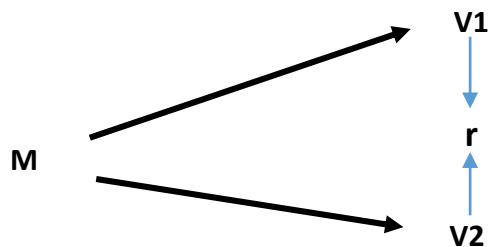
Tipo de investigación

La investigación realizada ha estado planteada como básica, direccionando su objetivo a generar nuevos conocimientos científicos y validados para sus aplicación práctica e inmediata. Como lo menciona Hernández, Fernández y Baptista (2014) define que la investigación básica tiene la intención de abordar problemas y aportar nuevos datos para establecer hipótesis. La investigación que se plantea realizar es cuantitativa, mediante el cual pretendemos hacer una interpretación de los resultados obtenidos con el instrumento empleado. Por todo ello nuestra investigación pretendemos determinar la correlacionalidad de nuestras dos variables ya referidos en nuestro título, y plantear alternativas de respuesta en busca de un cambio de la realidad problemática.

Diseño de investigación

Para nuestra investigación, se hará uso del diseño no experimental, transversal y descriptivo correlacional, como conceptualiza Hernández, et al. (2014), La investigación correlación descriptiva se direcciona a describir los comportamientos y relación que mantiene las variables planteadas, con el fin de dar explicación de los fenómenos que se dan producto de las variables se fundamentara en las concepciones teóricas precedentes.

Para tal de plantea el siguiente organizador grafico al siguiente:



Dónde:

M = Muestra de estudio

$V1$ = Ruta única de atención

$V2$ = Calidad de atención de casos de violencia contra la mujer

r = Relación entre las variables

3.2. Variables y operacionalización**Independiente: Ruta única****Definición conceptual**

Refleja los múltiples pasos y procedimientos de atención e instituciones seguido por las víctimas de violencia en la búsqueda incansable del restablecimiento de sus derechos. Entendiéndolo en resumen es la ruta que abordan las mujeres afectadas por hechos de violencia acontecido de su círculo del hogar y en diferentes contextos que representa una amplia diversidad geográfica, cultura, idiomas, servicios, social y demográfica, La característica en común y negativamente que une a todas estas localidades es la violencia definida como prioritarias en las reformas al sector salud. (Sagot, 2000)

Definición operacional

Desde la perspectiva operacional la ruta única con el fin de fortalecer el proceso de manera integral debe incidir en sus etapas de prevención, atención y recuperación de los hechos de violencia que se dan en el Distrito de Ocobamba.

Dependiente: Calidad de atención de casos de violencia contra la mujer**Definición conceptual**

Entendiéndose como cumplimiento de ciertos estándares, características y procesos definidos en el proceso de atención de las mujeres víctimas de hechos y acontecimientos violentos. Calidad involucra garantizar que las acciones implementadas durante la etapa de atención a las mujeres víctimas de violencia se ejecuten de forma conveniente y brinden respuestas prácticas a sus necesidades definidas (UNODC, 2019)

Definición operacional

Desde la perspectiva operacional los casos de violencia contra la mujer deben cumplir ciertos parámetros de calidad como una atención inmediata, accesible, integral, confidencial, interinstitucional y especializado.

3.3 Población, muestra y muestreo

Población

El trabajo de investigación se pretende realizar en el ámbito del Distrito de Ocobamba el cual esta categorizado en buena parte de su geografía como rural, tendrá como población:

- Mujeres víctimas de violencia contra la mujer del Distrito de Ocobamba (estudio de la variable, Calidad de atención de casos de violencia contra la mujer)

Muestra

La población de estudio estará conformada por:

- 40 víctimas de violencia contra la mujer hallados a través del muestro aleatorio simple.

Muestreo

La muestra será seleccionada de acuerdo al propósito planteado y conveniencia para extraer la información necesaria para el estudio planteado, para ello se hace uso de la metodología no probabilística para determinar la muestra y aleatorio simple.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

Se aplicará el instrumento de investigación en el cual como entrevistador se ha enfatizado en la adecuada formulación de las preguntas y registro de las respuestas de manera específica para poder extraer lo sustancial de las respuestas de las entrevistadas, se ha enfatizado en aspectos como la pertinencia cultural, lenguaje hablado y predominancia de la zona de intervención de la investigación.

Instrumento de recolección de datos

Para nuestra investigación emplearemos el cuestionario que ha sido elaborado en función a nuestros objetivos y tomando en consideración el contexto social y cultural del universo con el cual se trabajara. Los datos obtenidos posteriormente servirán para el análisis y conclusiones de nuestro trabajo:

- Cuestionario para usuarias de la Estrategia Rural Ocobamba

Validez

El instrumento ha sido sometido a evaluación de 3 especialistas, profesionales con experticia en cuestión de investigación, los mismos que desde su experticia han dado la viabilidad del cuestionario en lo que refiere a la coherencia, pertinencia cultural y correlación con las objetivos e hipótesis

planteados entre otros indicadores. Los cuales cumplen con lo preciso para ser empleado.

Confiabilidad

Para conceder la confiabilidad a la herramienta de recolección, hubo que recurrir y someterlo a los índices de consistencia *alfa de cronbach*, el cual mediante los valores del coeficiente obtenidos se le da viabilidad en su aplicabilidad.

- ✓ Ruta única

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Ruta única	Valido	40	100.0
	Excluido	0	0.0
Total		40	100.0

- a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadística de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.833	5

- ✓ Calidad de atención de casos de violencia contra la mujer

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Ruta única	Valido	40	100.0
	Excluido	0	0.0
Total		40	100.0

- a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadística de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.821	5

El instrumento que se ha sido diseñado para los fines de la recolección de datos de nuestra investigación, cumplen con la confiabilidad para ser aplicados de acuerdo a los indicadores de (Ruta única, 0.833 y Calidad de atención de los casos de violencia contrala mujer 0.821) estos indicadores arrojan una confiabilidad muy alta para su aplicación.

3.5. Procedimientos

Dado, que la investigación se realizó en el área rural del Distrito de Ocobamba y que la población es independiente, la ejecución del estudio se realizó con la aprobación y aceptación de las victimas mismas de violencia, con los cuales se procedió a la compilación de la información a través de la utilización del instrumento preliminarmente validado para darle confiabilidad.

Seguidamente se procedió a sistematizar la data valiéndonos del uso de tablas empleando el programa informático SPSS para una buena comprensión, resultado de este procedimiento emanaron las respectivas conclusiones y recomendaciones en función a la realidad problemática estudiada en detalle.

3.6. Método de análisis de datos

El estudio de la data recabada se ha empleado valiéndonos de la metodología descriptiva para conocer los indicadores de calidad de atención que reciben las víctimas de violencia contra la mujer, así como para

reconocer los indicadores y deficiencias en las etapas de atención dentro de la ruta única de atención.

3.7. Aspectos éticos

Las diversas etapas del proceso de investigación desde el desarrollo proyectivo culminando en revelación de resultados han sido orientados, determinado y parámetro por la Guía Metodológica de estudios de post grado facilitada por la Universidad César Vallejo, dicho instrumento ha suministrado los lineamientos correctivos previos para una adecuada fundamentación del trabajo de investigación.

Por otra parte, se ha enfatizado en el desarrollo documental dentro de lo determinado en las normas APA, con el designio de recabar y proporcionar sustento bibliográfico en el marco del respeto y reconocimiento de los derechos intelectuales de las fuentes citadas para la investigación forjada.

Se ha respetado los principios éticos que deben prevalecer en toda investigación, anexos como el respeto cultural en la aplicación de los instrumentos, el respeto a la confidencialidad y privacidad de información que no se involucre en el objetivo de la investigación todo ello previo a la autorización personal brindado por cada usuraria, esto aspectos otorgan los aspectos éticos del trabajo investigativo realizado.

IV. RESULTADOS

4.1 Tablas de frecuencia.

Tabla: 1

Prevención					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BUENA	4	10,0	10,0	10,0
	MALA	16	40,0	40,0	50,0
	MUY MALA	11	27,5	27,5	77,5
	REGULAR	9	22,5	22,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Análisis interpretativo.

Los resultados nos muestran, de las 40 víctimas de violencia que fueron atendidas en la etapa de *prevención*, solamente 10% (4) tuvieron un buena atención, 40% (16) tuvieron un mala atención, 28% (11) tuvieron un muy mala atención, 23% (9) tuvieron un regular atención.

Tabla: 2

Atención					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MALA	22	55,0	55,0	55,0
	REGULAR	18	45,0	45,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Análisis interpretativo.

Los resultados nos muestran, de las 40 víctimas de violencia que fueron atendidas en la etapa de *atención*, el 55% (22) tuvieron un mala atención y el 45% (18) tuvieron un regular atención.

Tabla: 3

Recuperación					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BUENA	4	10,0	10,0	10,0
	MALA	10	25,0	25,0	35,0
	MUY MALA	21	52,5	52,5	87,5
	REGULAR	5	12,5	12,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Análisis interpretativo.

Los resultados nos muestran, de las 40 víctimas de violencia que fueron atendidas en la etapa de *recuperación*, solamente 10% (4) tuvieron una buena atención, 25% (10) tuvieron una mala atención, 53% (21) tuvieron una muy mala atención, 13% (5) tuvieron una regular atención.

Tabla: 4

Atención inmediata					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BUENA	8	20,0	20,0	20,0
	MALA	1	2,5	2,5	22,5
	MUY BUENA	31	77,5	77,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Análisis interpretativo.

Los resultados nos muestran, de las 40 víctimas de violencia que fueron atendidas en el aspecto de *inmediatez*, solamente 20% (8) tuvieron una buena atención, 3% (1) tuvo una mala atención, 78% (31) tuvieron una muy buena atención.

Tabla: 5

Accesibilidad					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BUENA	31	77,5	77,5	77,5
	REGULAR	9	22,5	22,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Análisis interpretativo.

Los resultados nos muestran, de las 40 víctimas de violencia que fueron atendidas en el aspecto de *accesibilidad*, solamente 78% (31) tuvieron un buen acceso a los servicios brindados y 23% (9) tuvieron un regular acceso a los servicios brindados.

Tabla: 6

Atención integral					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MALA	23	57,5	57,5	57,5
	MUY MALA	17	42,5	42,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Análisis interpretativo.

Los resultados nos muestran, de las 40 víctimas de violencia que fueron atendidas en el aspecto de *atención integral*, solamente 58% (23) tuvieron una mala atención y 43% (17) tuvieron muy mala atención integral de los servicios.

Tabla: 7

Confidencialidad					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BUENA	10	25,0	25,0	25,0
	MALA	4	10,0	10,0	35,0
	REGULAR	26	65,0	65,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Análisis interpretativo.

Los resultados nos muestran, de las 40 víctimas de violencia que fueron atendidas en el aspecto de *confidencialidad*, solamente 25% (10) tuvieron categorizan como buena, 10% (4) categorizan como mala, 65% (26) categoriza como regular.

Tabla: 8

Cooperación interinstitucional					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BUENA	6	15,0	15,0	15,0
	MALA	22	55,0	55,0	70,0
	REGULAR	12	30,0	30,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Análisis interpretativo.

Los resultados nos muestran, de las 40 víctimas de violencia que fueron atendidas en el aspecto de *cooperación interinstitucional*, solamente 15% (6) tuvieron una buena atención, 55% (22) tuvieron una mala atención, 30% (12) tuvieron una regular.

Tabla: 9

Atención especializada					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BUENA	32	80,0	80,0	80,0
	MALA	2	5,0	5,0	85,0
	MUY BUENA	2	5,0	5,0	90,0
	REGULAR	4	10,0	10,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Análisis interpretativo.

Los resultados nos muestran, de las 40 víctimas de violencia que fueron atendidas en el aspecto de *atención especializada*, el 80% (32) tuvieron una buena atención especializada, 5% (2) tuvieron una mala atención, 5% (2) tuvieron una muy buena atención especializada, 10% (4) tuvieron una regular atención especializada.

Tabla: 10

Ruta única de atención					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	DEFICIENTE	30	75,0	75,0	75,0
	PÉSIMA	4	10,0	10,0	85,0
	REGULAR	6	15,0	15,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Análisis interpretativo.

Los resultados nos muestran, de las 40 víctimas de violencia que fueron atendidas en lo referente a la *ruta única de atención* nos arroja que el 75% (30) indican que es deficiente en su aplicación, así mismo el 10% (4) indican a que ruta es pésima, el 15% (6) tienen una perspectiva pésima con respecto a la ruta de atención.

Tabla: 11

Calidad de Atención de casos de violencia contra la mujer					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	DEFICIENTE	4	10,0	10,0	10,0
	REGULAR	36	90,0	90,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Análisis interpretativo.

Los resultados nos muestran, de las 40 víctimas de violencia que fueron atendidas en lo referente a la *calidad de atención de los casos de violencia* solamente 10% (4) indican que es deficiente y 90% (36) indican que su calidad de atención es regular.

4.2 Estadísticos descriptivos.

a) Para la variable: Ruta única de atención.

		Estadísticos			
		Ruta única de			
		atención	Prevención	Atención	Recuperación
N	Válido	40	40	40	40
	Perdidos	0	0	0	0
Media		9,80	2,63	5,15	2,03
Error estándar de la media		,471	,255	,146	,259
Mediana		9,80 ^a	2,63 ^a	5,27 ^a	1,60 ^a
Moda		11	4	6	1
Desviación estándar		2,980	1,612	,921	1,641
Varianza		8,882	2,599	,849	2,692
Asimetría		,057	,149	-,726	1,021
Error estándar de asimetría		,374	,374	,374	,374
Curtosis		-,216	-,610	-,500	,139
Error estándar de curtosis		,733	,733	,733	,733
Rango		12	6	3	6
Mínimo		4	0	3	0
Máximo		16	6	6	6
Suma		392	105	206	81
Percentiles	25	7,75 ^b	1,33 ^b	4,40 ^b	,76 ^b
	50	9,80	2,63	5,27	1,60
	75	11,57	3,82	5,93	3,00

a. Se ha calculado a partir de datos agrupados.

b. Los percentiles se calculan a partir de datos agrupados.

Análisis interpretativo.

Lo resultados obtenidos nos muestran como Media 9.8, la desviación estandar arroja 2.98.

b) Para la variable: Calidad de atención de casos de violencia contra la mujer.

		Estadísticos						
		Calidad de Atención de casos de violencia contra la mujer						Atención especializada
		Atención inmediata	Accesibilidad	Atención integral	Confidencialidad	Cooper. Interinsti.		
N	Válido	40	40	40	40	40	40	
	Perdidos	0	0	0	0	0	0	
Media		28,45	12,15	2,78	2,73	4,30	1,60	
Error estándar de la media		,582	,313	,067	,113	,161	,118	
Mediana		29,08 ^a	12,63 ^a	2,78 ^a	2,68 ^a	4,21 ^a	1,53 ^a	
Moda		29	13	3	2 ^c	4	1	
Desviación estándar		3,679	1,981	,423	,716	1,018	,744	
Varianza		13,536	3,926	,179	,512	1,036	,554	
Asimetría		-,856	-1,385	-1,369	,465	,270	,817	
Error estándar de asimetría		,374	,374	,374	,374	,374	,374	
Curtosis		,972	2,881	-,135	-,891	,355	-,690	
Error estándar de curtosis		,733	,733	,733	,733	,733	,733	
Rango		17	10	1	2	4	2	
Mínimo		17	5	2	2	2	1	
Máximo		34	15	3	4	6	3	
Suma		1138	486	111	109	172	64	
Percentiles	25	26,25 ^b	10,80 ^b	2,28 ^b	2,09 ^b	3,50 ^b	. ^{b,d}	
	50	29,08	12,63	2,78	2,68	4,21	1,53	
	75	31,25	13,57	.	3,39	4,93	2,22	

a. Se ha calculado a partir de datos agrupados.

b. Los percentiles se calculan a partir de datos agrupados.

c. Existen múltiples modos. Se muestra el valor más pequeño.

d. El límite inferior del primer intervalo o el límite superior del último intervalo no se conoce. Algunos percentiles no están definidos.

Análisis interpretativo.

Los resultados obtenidos nos muestran como Media 28.45, la desviación estandar arroja 3.6789.

4.3 Matriz de correlaciones.

								Calidad de
		Atención		Atención		Cooperación	Atención	Atención de casos
		inmediata	Accesibilidad	integral	Confidencialidad	interinstitucional	especializada	de violencia contra
		la mujer						
Prevención	Correlación de Pearson	,114	,212	,153	,258	,064	,280	,254
	Sig. (bilateral)	,482	,190	,347	,108	,694	,080	,114
	N	40	40	40	40	40	40	40
Atención	Correlación de Pearson	,367*	,023	,103	,224	-,284	,652**	,350*
	Sig. (bilateral)	,020	,888	,527	,164	,075	,000	,027
	N	40	40	40	40	40	40	40
Recuperación	Correlación de Pearson	,228	,193	,115	-,035	-,097	,619**	,257
	Sig. (bilateral)	,158	,233	,479	,829	,553	,000	,109
	N	40	40	40	40	40	40	40
Ruta única de atención	Correlación de Pearson	,300	,228	,178	,189	-,106	,694**	,387*
	Sig. (bilateral)	,060	,157	,272	,242	,514	,000	,014
	N	40	40	40	40	40	40	40

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

**.. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

4.4 Pruebas de hipótesis.

4.4.1 Prueba de la hipótesis general.

		Calidad de Atención de casos de violencia contra la mujer				
		DEFICIENTE	REGULAR	Total		
Ruta única de atención	DEFICIENTE	Recuento	4	26	30	
		% dentro de Calidad de Atención de casos de violencia contra la mujer	100,0%	72,2%	75,0%	
		PÉSIMA	Recuento	0	4	4
	PÉSIMA	% dentro de Calidad de Atención de casos de violencia contra la mujer	0,0%	11,1%	10,0%	
		REGULAR	Recuento	0	6	6
		% dentro de Calidad de Atención de casos de violencia contra la mujer	0,0%	16,7%	15,0%	
	Total	Recuento	4	36	40	
		% dentro de Calidad de Atención de casos de violencia contra la mujer	100,0%	100,0%	100,0%	

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	177,963 ^a	88	,000
Razón de verosimilitud	112,378	88	,041
Asociación lineal por lineal	5,849	1	,016
N de casos válidos	40		

a. 108 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,05.

Medidas simétricas

		Error estándar			
		Valor	asintótico ^a	Aprox. S ^b	Aprox. Sig.
Nominal por Nominal	Coeficiente de contingencia	,904			,000
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,320	,119	2,626	,009
	Correlación de Spearman	,390	,152	2,614	,013 ^c
Intervalo por intervalo	R de persona	,387	,114	2,589	,014 ^c
N de casos válidos		40			

a. No se supone la hipótesis nula.

b. Utilización del error estándar asintótico que asume la hipótesis nula.

c. Se basa en aproximación normal.

4.4.2 Prueba de la hipótesis específica 1.

			Calidad de Atención de casos de violencia contra la mujer		
			DEFICIENTE	REGULAR	Total
Prevención	BUENA	Recuento	0	4	4
		% dentro de Calidad de Atención de casos de violencia contra la mujer	0,0%	11,1%	10,0%
	MALA	Recuento	4	12	16
		% dentro de Calidad de Atención de casos de violencia contra la mujer	100,0%	33,3%	40,0%
	MUY MALA	Recuento	0	11	11
		% dentro de Calidad de Atención de casos de violencia contra la mujer	0,0%	30,6%	27,5%
	REGULAR	Recuento	0	9	9
		% dentro de Calidad de Atención de casos de violencia contra la mujer	0,0%	25,0%	22,5%
Total		Recuento	4	36	40
		% dentro de Calidad de Atención de casos de violencia contra la mujer	100,0%	100,0%	100,0%

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	164,550 ^a	66	,000
Razón de verosimilitud	107,316	66	,001
Asociación lineal por lineal	2,515	1	,113
N de casos válidos	40		

a. 84 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,05.

Medidas simétricas

		Error estándar			
		Valor	asintótico ^a	Aprox. S ^b	Aprox. Sig.
Nominal por Nominal	Coefficiente de contingencia	,897			,000
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,257	,117	2,171	,030
	Correlación de Spearman	,366	,154	2,427	,020 ^c
Intervalo por intervalo	R de persona	,254	,123	1,619	,114 ^c
N de casos válidos		40			

a. No se supone la hipótesis nula.

b. Utilización del error estándar asintótico que asume la hipótesis nula.

c. Se basa en aproximación normal.

4.4.3 Prueba de la hipótesis específica 2.

			Calidad de Atención de casos de violencia contra la mujer		
			DEFICIENTE	REGULAR	Total
Atención	MALA	Recuento	4	18	22
		% dentro de Calidad de Atención de casos de violencia contra la mujer	100,0%	50,0%	55,0%
	REGULAR	Recuento	0	18	18
		% dentro de Calidad de Atención de casos de violencia contra la mujer	0,0%	50,0%	45,0%
Total		Recuento	4	36	40
		% dentro de Calidad de Atención de casos de violencia contra la mujer	100,0%	100,0%	100,0%

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	96,543 ^a	33	,000
Razón de verosimilitud	71,920	33	,000
Asociación lineal por lineal	4,785	1	,029
N de casos válidos	40		

a. 48 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,05.

Medidas simétricas

		Error estándar			
		Valor	asintótico ^a	Aprox. S ^b	Aprox. Sig.
Nominal por Nominal	Coeficiente de contingencia	,841			,000
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,190	,123	1,504	,133
	Correlación de Spearman	,223	,155	1,408	,167 ^c
Intervalo por intervalo	R de persona	,350	,169	2,305	,027 ^c
N de casos válidos		40			

a. No se supone la hipótesis nula.

b. Utilización del error estándar asintótico que asume la hipótesis nula.

c. Se basa en aproximación normal.

4.4.3 Prueba de la hipótesis específica 3.

Recuperación*Calidad de Atención de casos de violencia contra la mujer tabulación cruzada

		Calidad de Atención de casos de violencia contra la mujer			
		DEFICIENTE	REGULAR	Total	
Recuperación	BUENA	Recuento	0	4	4
		% dentro de Calidad de Atención de casos de violencia contra la mujer	0,0%	11,1%	10,0%
	MALA	Recuento	0	10	10
		% dentro de Calidad de Atención de casos de violencia contra la mujer	0,0%	27,8%	25,0%
	MUY MALA	Recuento	2	19	21
		% dentro de Calidad de Atención de casos de violencia contra la mujer	50,0%	52,8%	52,5%
	REGULAR	Recuento	2	3	5
		% dentro de Calidad de Atención de casos de violencia contra la mujer	50,0%	8,3%	12,5%
Total		Recuento	4	36	40
		% dentro de Calidad de Atención de casos de violencia contra la mujer	100,0%	100,0%	100,0%

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	156,059 ^a	66	,000
Razón de verosimilitud	92,184	66	,018
Asociación lineal por lineal	2,580	1	,108
N de casos válidos	40		

a. 84 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,05.

Medidas simétricas

		Error estándar			
		Valor	asintótico ^a	Aprox. S ^b	Aprox. Sig.
Nominal por Nominal	Coeficiente de contingencia	,892			,000
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,221	,116	1,886	,059
	Correlación de Spearman	,273	,150	1,746	,089 ^c
Intervalo por intervalo	R de persona	,257	,140	1,641	,109 ^c
N de casos válidos		40			

a. No se supone la hipótesis nula.

b. Utilización del error estándar asintótico que asume la hipótesis nula.

c. Se basa en aproximación normal.

V. DISCUSIÓN

En función a los resultados que ha arrojado la investigación, se dirime que existe correlación entre la ruta única y calidad de atención de casos de violencia contra la mujer.

Los índices del Spearman arrojan un $r_s = .390^{**}$, y un p valor = $.000 < .05$, demostrando una correlación positiva y estadísticamente demostrativa. Por lo cual se convalida la hipótesis general, que existe relación entre la ruta única y calidad de atención de casos de violencia contra la mujer en el Distrito de Ocobamba.

Los resultados guardan correlación con lo planteado en la investigación, por lo cual se concluye que la ruta única de atención influye de manera directa en la calidad de atención que se les da a los casos de violencia contra la mujer en el Distrito de Ocobamba.

La investigación arrojó que, de los 40 casos analizados, el 75% (30) concluye que la ruta única es deficiente, por otra parte, el 10% (4) concluye que la ruta única es pésima, así también el 15% (6) concluye que ruta única es regular.

El resultado mantiene correlación con lo investigado por Wurst (2016), quien arriba a la conclusión e identificó los factores que obstaculizan y favorecen la implementación de la *Ruta Única* de atención de la denuncia de violencia familiar y sexual, lo cual profundiza en el desarrollo e implementación de la Ley 30364 y su adecuada contextualización de acuerdo a la realidad social.

Haciendo una indagación con los diferentes actores sociales que intervienen en la ruta única de atención requieren de fortalecer sus competencias para poder brindar una calidad de atención a las usuarios víctimas de violencia. Especificar la que la Ley 30364 debe de ser socializada con los operadores de justicia y a nivel de la sociedad civil.

Relacionado a la hipótesis específica en un primer punto, el trabajo de investigación realizado se plantea que existe relación entre la ruta única en su dimensión de

prevención y calidad de atención de casos de violencia contra la mujer en el Distrito de Ocobamba

La investigación arrojó que, de los 40 casos de hechos de violencia analizados un 10% (4) concluyó que fue buena la calidad de atención en la etapa de prevención, el 40% (16) que fue mala la calidad de atención en la etapa de prevención, el 28% (11) que fue muy mala la calidad de atención en la etapa de prevención, y por último el 23% (9) que fue regular la calidad de atención en la etapa de prevención.

Al respecto Ramis (2018), concluye en su trabajo de investigación políticas sociales y prevención de la violencia de género, aterriza a que existe una correlación explicativa del empoderamiento económico en la inserción socio laboral y la prevención.

Las oportunidades laborales para el género femenino en el área rural son casi nulas, a pesar de que se tiene definido la enorme importancia el logro de una autonomía económica para salir del ciclo de violencia del que son víctimas. Esto genera dependencia económica de la pareja y en suma del agresor sistemático.

En cuanto a la segunda hipótesis específica, plantea que existe relación entre la ruta única en su dimensión de atención y calidad de atención de casos de violencia contra la mujer en el Distrito de Ocobamba.

La investigación arrojó que, de los 40 casos de hechos de violencia analizados un 55% (22) concluyó que fue mala la calidad de los servicios brindados en la etapa de atención, el 45% (18) concluyó que fue regular la calidad de los servicios brindados en la etapa de atención de la ruta de atención.

En esta dimensión Loaiza, Rendón y Perez (2018), concluye que es fundamental conocer la función realizan los actores de justicia ante un hecho de violencia intrafamiliar y que su proceder es de sustancial importancia y que de acuerdo a ello se debe plantear elementos, estrategias y métodos de acuerdo a la problemática y dar respuesta oportuna de atención.

La tercera hipótesis específica, plantea que existe relación entre la ruta única en su dimensión de recuperación y calidad de atención de casos de violencia contra la mujer en el Distrito de Ocobamba.

La investigación arrojó que, de los 40 casos de hechos de violencia analizados un 10% (4) concluyo que fue buena la calidad de atención en la etapa de recuperación, el 25% (10) que fue mala la calidad de atención en la etapa de recuperación, el 53% (21) que fue muy mala la calidad de atención en la etapa de recuperación, y por último el 13% (5) que fue regular la calidad de atención en la etapa de recuperación.

Si bien muchos actores de justicia no consideran de mucha importancia la dimensión recuperativa, en la investigación realizada por López (2018), sostiene que las afecciones a la familia, y el atino de quienes la atienden, es y siempre será dar la debida atención en el marco de la recuperación emocional de los implicados en los hechos de violencia.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1** Las 40 víctimas de hechos violentos contra la mujer entrevistadas del ámbito distrital de Ocobamba han mostrado predisposición y preocupación del avance de sus casos, pues la mayoría de estos están en etapas preliminares investigativas lo cual es un referente concreto que el ciclo de atención no llega cumplirse dentro de los tiempos prudentes para la magnitud del caso.
- 6.2** Se ha identificado una desconexión entre operadores de justicia durante la atención de casos esto debido a la alta rotación de personal en lo que son las instituciones que forman parte de la ruta de atención.
- 6.3** Así mismo en lo que refiere a la etapa de recuperación son preocupantes los datos pues no se logra realizar terapias recuperativas en la mayoría de casos esto debido a factores de carencia de profesionales en el tema como psicólogos.
- 6.4** Si bien existe cierto número de medidas de protección el cumplimiento de los es evadida por el agresor, esto refleja el grado de inejecución de las medidas por parte de los responsables sean la policía nacional, organizaciones sociales, tenientes gobernadores u otros.
- 6.5** Una de las instituciones de predominante incidencia a nivel del Distrito de Ocobamba es el sector educación quienes desde su trabajo con las familias realizan labores de sensibilización en pautas de crianza y formación de ciudadanos con sólidos valores

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1** Es menester del responsable de la comisaria de la Policía Nacional del Perú del Distrito de Ocobamba prestar la debida importancia y especialización de los efectivos que atienden casos de violencia en su dependencia, dichos efectivos deben proceder de acuerdo a lo enmarcado en el protocolo de atención en el marco de brindar una calidad de atención.
- 7.2** Al jefe de establecimiento de salud desde su especialidad y teniendo en cuenta que los actuados en os que se refiere a certificados médicos y certificados psicológicos deben de darse dentro de los plazos establecidos.
- 7.3** Al juez de paz del Distrito de Ocobamba por el rol activo que cumple en la ruta única de atención de casos de violencia es necesario que desarrolle un papel más activo en lo referente a la emisión de las medidas de protección.
- 7.4** Al gobierno local no basta con el compromiso, sino que debe haber decisión firme e involucrar presupuesto para las acciones preventivas, atención y recuperación delas víctimas de violencia.
- 7.5** A las organizaciones de base se tiene que comprometer con la problemática social de violencia contra la mujer e incidir en sus planes de trabajo e involucrar el tema en todas las acciones y actividades que tiene y realizan.
- 7.6** A las instituciones educativa es necesario reforzar y socializar con la comunidad educativa del tema ruta única de atención de casos de violencia del Distrito de Ocobamba.

REFERENCIAS

- Aguilar, M. (2020). *Feminicidio: Una mirada a las fisuras del monstruo*. Pontificia Universidad Católica del Perú (tesis). DOI: https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/17907/A_GUILAR_MALPARTIDA_MAR%c3%8da_DEL_PILAR_FEMINICIDIO_UNA_MIRADA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Barrera, C. (2018). *La política pública de prevención y atención de la violencia de género en México: un acercamiento desde el trabajo social*. Universidad Nacional Autónoma de México (tesis). DOI: https://repositorio.unam.mx/contenidos/la-politica-publica-de-prevencion-y-atencion-de-la-violencia-de-genero-en-mexico-un-acercamiento-desde-el-trabajo-socia-67136?c=rVEPby&d=false&q=*&i=1&v=1&t=search_0&as=0
- Beltrán, M. (2019). *Ruta de atención interna dirigida a mujeres víctimas de violencias que asisten al consultorio social minuto de dios*. Universidad del Rosario (tesis). DOI: <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/20669>
- CPD, Red RAP VIF SUR. (2017). *Ruta de Atención, Protección y Restitución de Derechos de Mujeres en Situación de Violencia en el Marco del Sistema de Protección Integral del DMQ*. Quito – Ecuador. DOI: https://www.proteccionderechosquito.gob.ec/adjuntos/rutas/RUTA_VIF_2017.pdf
- Deza, S, (2017). *Calidad de Atención en Violencia de Género*. Universidad Femenina del Sagrado Corazón Unife. DOI: https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/2258_calidad_atencion_s_deza.pdf
- DEVAW. (2021). *What Is Gender-Based Violence?* Declaration on the Elimination of Violence Against Women DOI: <https://psycnet.apa.org/record/2007-00377-014>

- EIGE. (2021). *What is gender-based violence?* European Institute for Gender Equality DOI: https://www.unwomen.org/en/what-we-do/ending-violence-against-women/fags/signs-of-abuse?gclid=Cj0KCQiAweaNBhDEARIsAJ5hwbeY6p6xgBLbJmCSmjEzBN2J1QheldvPZlpXr2gCwIFT9b5oZUJVTzMaAtQ3EALw_wcB
- INEI, (2019). *63 de cada 100 mujeres de 15 a 49 años de edad fue víctima de violencia familiar alguna vez en su vida por parte del esposo o compañero.* DOI:<https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/63-de-cada-100-mujeres-de-15-a-49-anos-de-edad-fue-victima-de-violencia-familiar-alguna-vez-en-su-vida-por-parte-del-esposo-o-companero-11940/>
- Ley N° 30364, (06 de setiembre de 2020). *TUO de la ley 30364*, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. DOI: <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2020/09/DS-004-2020-MIMP-LP.pdf>
- López, R. (2018). *Evaluación de implementación y resultados de la política pública de atención a mujeres víctimas de violencia de pareja, el caso de instituciones públicas de Zacatecas.* Universidad Nacional Autónoma de México (tesis). DOI: https://repositorio.unam.mx/contenidos/evaluacion-de-implementacion-y-resultados-de-la-politica-publica-de-atencion-a-mujeres-victimas-de-violencia-de-parej-75609?c=rmWaND&d=false&q=*&i=2&v=0&t=search_0&as=0
- Loaiza, B. Rendón, B. Pérez B. (2018). *Ruta de atención para las denuncias de violencia intrafamiliar en las comisarías de familia de rionegro.* Universidad Eafit Rionegro - Antioquia (tesis). DOI: <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/13553>
- Marisol, L. (2010). *Investigación e Intervención en Violencia contra la Mujer en las Relaciones de Pareja.* Revista Intervención Psicosocial. vol. 19, núm. 2. DOI:<https://www.redalyc.org/pdf/1798/179815545001.pdf>

- Marijke, V. (2003). La violencia contra las mujeres: responde el sector de la salud. Washington, D.C. ISBN, DOI:<https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/803/9275322929.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sagot, M. (2000). Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en américa latina. Organización panamericana de la salud programa mujer, salud y desarrollo. Editorial zeta servicios gráficos. DOI:<https://www1.paho.org/Spanish/HDP/HDW/rutacritica.pdf>
- Hernández, R. Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Ciudad de México. México. Mc Graw Hill Interamericana Editores. DOI:<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Gonzales, M. (2017). Violencia contra la Mujer en el Distrito de Santiago de Surco en Lima. Perú. Editado por: Universidad Ricardo Palma. DOI:<https://repositorio.urp.edu.pe/handle/urp/1080>
- Ramis, M. (2018). Políticas sociales y prevención de la violencia de género desde la perspectiva de los estudiantes de la Escuela de Enfermería de la Universidad Privada San Juan Bautista, Chorrillos. Universidad Nacional Mayor de San Marcos (tesis) DOI:<https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/9735>.
- Rico, N. (2021). Gender-based violence: a human rights issue DOI:<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5860>
- Rousseau, E. Dargent, E. Escudero, A (2019). Rutas de atención estatal a las víctimas de violencia de género. Perú: Consorcio de investigación económica y social. DOI:https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/informe_entreg_a_final_rousseau_dargent_escudero_10062019.pdf

- ONU MUJERES, (2021). Preguntas frecuentes: *Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. Recuperado de: DOI:<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Quispe, R. (2015). *Violencia de género y feminicidio en el distrito judicial de Ayacucho*. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (tesis). DOI: <http://repositorio.unsch.edu.pe/handle/UNSCH/819>
- Tamayo, M. (2003). *El proceso de investigación científica*. México: Limusa Noriega Editores. DOI:<https://www.noriega.com.mx/libro/el-proceso-de-la-investigacion-cientifica-5a-ed-48>
- Terry, G. Hoare, J. (2007) *Gender-Based Violence*. Oxfam GB. DOI: <https://oxfamilibrary.openrepository.com/handle/10546/115394>
- Wurst Calle, C. (2016). *Análisis de los factores que contribuyen o limitan la implementación de las “rutas únicas de atención en casos de denuncia familiar y sexual y acceso al bienestar” en la provincia de Huancayo - Junín mayo 2016*. Pontificia Universidad Católica del Perú (tesis). DOI: <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/9808>
- UNODC, (2019). *Rutas críticas en materia de atención a mujeres en situación de violencia en México*. Ciudad de México. DOI: https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/2020/Mexico/Rutas_Criticas_en_materia_de_atencion_a_mujeres_en_situacion_de_violencia_en_Mexico_VF.pdf
- Yamada, D. et. al. (2018). *Ruta crítica de mujeres en situación de violencia perpetrada por su pareja*. Rev. Latino-Am. Enfermagem. DOI:<https://www.scielo.br/j/rlae/a/hgqLF7mdqth3g65GdsfXXzm/?format=pdf&lang=es>

ANEXOS

Anexo 03. Matriz de consistencia

Título: Ruta unica y atencion de casos de violencia contra la mujer Distrito de Ocobamba 2021							
Autor: Suriel Chavez Abarca							
Problema	Objetivos	Hipotesis	Variables e indicadores				
<p>Problema general: ¿Qué relación existe entre la ruta única y calidad de atención de casos de violencia contra la mujer en el Distrito de Ocobamba?</p> <p>Problema específico: ¿Qué relación existe entre la ruta única en su dimension de prevencion y calidad de atención de casos de violencia contra la mujer en el Distrito de Ocobamba?</p> <p>¿Qué relación existe entre la ruta única en su dimension de atencion y calidad de atención de casos de violencia contra la mujer en el Distrito de Ocobamba?</p> <p>¿Qué relación existe entre la ruta única en su dimension de recuperación y calidad de atención de casos de violencia contra la mujer en el Distrito de Ocobamba?</p>	<p>Objetivo general: Determinar la relación que existe entre la ruta única y calidad de atención de casos de violencia contra la mujer en el Distrito de Ocobamba.</p> <p>Objetivo específico: Determinar la relación que existe entre la ruta única en su dimension de prevencion y calidad de atención de casos de violencia contra la mujer en el Distrito de Ocobamba</p> <p>Determinar la relación que existe entre la ruta única en su dimension de atencion y calidad de atención de casos de violencia contra la mujer en el Distrito de Ocobamba</p> <p>Determinar la relación que existe entre la ruta única en su dimension de recuperación y calidad de atención de casos de violencia contra la mujer en el Distrito de Ocobamba</p>	<p>Hipotesis general: Existe relación entre la ruta única y calidad de atención de casos de violencia contra la mujer en el Distrito de Ocobamba.</p> <p>Hipotesis específico: Existe relación entre la ruta única en su dimension de prevencion y calidad de atención de casos de violencia contra la mujer en el Distrito de Ocobamba</p> <p>Existe relación entre la ruta única en su dimension de atencion y calidad de atención de casos de violencia contra la mujer en el Distrito de Ocobamba</p> <p>Existe relación entre la ruta única en su dimension de recuperación y calidad de atención de casos de violencia contra la mujer en el Distrito de Ocobamba</p>	Variable independiente: Ruta unica				
			Dimension	Indicadores	Items	Escala de medicion	Niveles y rangos
			Prevencion	Identificación de casos Derivación de casos		Nunca (1)	
			Atencion	Recepcion de denuncias Aplicación ficha valoración de riesgo Otorgamiento de medidas de protección		Casi nunca (2) Ocasionalmente (3)	
Recuperación	Cumplimiento de medidas de protección. Realización de terapias recuperativas		Casi siempre (4) Siempre (4)				
Variable dependiente: Calidad de atencion de casos de violencia contra la mujer.							
Dimension	Indicadores	Items	Escala de medicion	Niveles y rangos			
Inmediata	Prioridad de atencion Celeridad en tiempos Derivación a otro operador		Nunca (1)				
Accesible	Acceder a los servicios		Casi nunca (2)				
Integral	Atencion conjunta Acompañamiento profesional Recibio refugio		Ocasionalmente (3)				
Confidencial	Reserva de la información Respeto de la privacidad		Casi siempre (4)				
Interinstitucional	Cooperación mutua		Siempre (4)				
Especializado	Atencion especializada en la PNP Atencion especializada en salud						

Nivel – diseño de investigación	Poblacion y muestra	Tecnicas e instrumentos	Estadistica a utilizar
<p>Nivel: Descriptivo</p> <p>Diseño: Correlacional</p> <p>Metodo: Hipotetico deductivo</p> <p>tendrá un tipo Descriptivo lo cual nos permitira ver el nivel de satisfacion que existe por parte de las victimas del Distrito de Ocobamba, por ultimo con la presente investigacion se lograra determinar el nivel de incidencia de las politicas publicas implementas para el area rural.</p>	<p>Población: 80</p> <p>Tipo de muestreo: No probabilistico</p> <p>Tamaño de muestra: 40</p>	<p>Variable independiente: Ruta unica</p> <p>Tecnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p> <p>Autor: Suriel Chavez A.</p> <p>Año: 2021</p> <p>Ambito de aplicación: Distrito de Ocobamba 2021</p> <p>Forma de administración: Individual</p> <p>Variable independiente: Calidad de atencion de los casos de violencia contra la mujer</p> <p>Tecnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p> <p>Autor: Suriel Chavez A.</p> <p>Año: 2021</p> <p>Ambito de aplicación: Distrito de Ocobamba 2021</p> <p>Forma de administración: Individual</p>	<p>Descriptiva</p> <p>Tablas</p>

Anexo 04. Operacionalización de variables

Variables	Definición	Dimensiones	Indicadores	Items
<u>Variable independiente</u> Ruta unica	Refleja los múltiples pasos y procedimientos de atención e instituciones seguido por las víctimas de violencia en la búsqueda incansable del restablecimiento de sus derechos. Entendiéndolo en resumen es la ruta que siguen las mujeres afectadas por la violencia acontecido de su círculo del hogar y en diferentes contextos que representa una amplia diversidad geográfica, cultura, idiomas, servicios, social y demográfica, La característica en común y negativamente que une a todas estas localidades es la violencia definida como prioritarias en las reformas al sector salud. (Sagot, 2000)	Prevencion	Identificación de casos Derivación de casos	Identifica con claridad los casos de violencia contra la mujer. Deriva los casos violencia contra la mujer a las instituciones pertinentes.
		Atencion	Recepcion de denuncias Aplicación ficha valoración de riesgo Otorgamiento de medidas de protección	Recepciona la denuncia dentro de los protocolos establecidos Aplica la ficha de valoración de riesgo adecuadamente Otorga las medidas de protección de manera inmediata
		Recuperación	Cumplimiento de medidas de protección. Realización de terapias recuperativas	Realiza el seguimiento al cumplimiento de medidas de protección. Realiza terapias recuperativas emocionales a las victimas de violencia

Variables	Definicion	Dimensiones	Indicadores	Items
<u>Variable dependiente</u> Calidad de atencion casos de violencia contra la mujer	<p>Es el cumplimiento de ciertos estándares, características y procesos definidos en el proceso de atención de las mujeres en todo su ciclo de vida víctimas de violencia. Calidad implica garantizar que las medidas implementadas durante el proceso de atención a las mujeres víctimas de violencia se realicen de forma adecuada y brinden respuestas efectivas a sus necesidades específicas (UNODC, 2019)</p>	Inmediata	<p>Prioridad de atencion</p> <p>Celeridad en tiempos</p> <p>Derivación a otro operador</p>	<p>Cuando fue a interponer su denuncia fue atendido con la debida importancia.</p> <p>Durante su atencion se le atendio con la rapidez requerida por usted.</p> <p>Durante su atencion fue derivada a otra institucion y acompañada por el personal de la institucion</p>
		Accesible	Acceder a los servicios	Pudo ser atendido en todos los servicios a los cuales se le dirigio
		Integral	Atencion conjunta	Durante la atencion de su caso fue atendido de manera conjunto por los operadores de justicia.
			<p>Acompañamiento profesional</p> <p>Recibio refugio</p>	<p>Recibio de manera permanente el acompañamiento de los profesionales</p> <p>En atencion a la gravedad de su caso se le brindo refugio temporal y alojamiento.</p>
		Confidencial	Reserva de la información	A sentido que la información de su denuncia a sido mantenido en secreto
			Respeto de la privacidad	Durante todo el proceso de atencion de su caso su información familiar a sido resguardado
		Interinstitucional	Cooperación mutua	Siente que ha habido una cooperación entre todo los operadores de justicia.
Especializado	Atencion especializada en la PNP	Como evaluaria usted la atencion brindada por los efectivos policiales		
	Atencion especializada en salud	Como evaluaria usted la atencion brindada por el personal de salud		

Anexo 05. Instrumento de recolección de datos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Cuestionario

“Ruta única y calidad de atención de casos de violencia contra la mujer en el Distrito de Ocobamba, 2021”

Sres.:

Agradezco mucho su colaboración en responder al presente cuestionario que forma parte de mi trabajo de investigación para optar el grado de maestro en Gestión Pública en la Universidad César Vallejo. El presente estudio tiene como objetivo Determinar la relación que existe entre la ruta única y calidad de atención de casos de violencia contra la mujer en el Distrito de Ocobamba. Le demandara algunos breves minutos completarla y sera de mucha ayuda para la presente investigación.

- Los datos que en ella se consignen se trataran de forma anonima.
- Marcar con una aspa (x) la que corresponde según sus opción aplicando la siguiente valoración.

Escala de valoración:

Nunca	Casi Nunca	Ocasionalmente	Casi Siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N°	Preguntas	1	2	3	4	5
	Ruta unica					
N°	Preguntas	1	2	3	4	5
	Calidad de atención de casos de violencia contra la mujer					

Anexo 06. Cuestionario para usuarias de la Estrategia Rural Ocobamba

Guía de preguntas/entrevista

Apellidos y nombres: Edad.....

Anexo:

Variable: Ruta única de atención

1. ¿Identifica con claridad los casos de violencia contra la mujer?

Nunca ()	Casi nunca ()	Ocasionalmente ()	Casi siempre ()	Siempre ()
-----------	----------------	--------------------	------------------	-------------

2. ¿Al conocer casos violencia contra la mujer los deriva a las instituciones pertinentes?

Nunca ()	Casi nunca ()	Ocasionalmente ()	Casi siempre ()	Siempre ()
-----------	----------------	--------------------	------------------	-------------

3. ¿Su denuncia ha sido recepcionada dentro de los protocolos establecidos?

Nunca ()	Casi nunca ()	Ocasionalmente ()	Casi siempre ()	Siempre ()
-----------	----------------	--------------------	------------------	-------------

4. ¿Se le ha aplicado la ficha de valoración de riesgo adecuadamente?

Nunca ()	Casi nunca ()	Ocasionalmente ()	Casi siempre ()	Siempre ()
-----------	----------------	--------------------	------------------	-------------

5. ¿Se le ha otorgado las medidas de protección de manera inmediata?

Nunca ()	Casi nunca ()	Ocasionalmente ()	Casi siempre ()	Siempre ()
-----------	----------------	--------------------	------------------	-------------

6. ¿Los operadores de justicia han hecho seguimiento al cumplimiento de sus medidas de protección?

Nunca ()	Casi nunca ()	Ocasionalmente ()	Casi siempre ()	Siempre ()
-----------	----------------	--------------------	------------------	-------------

7. ¿Recibió las terapias recuperativas emocionales por parte de los operadores de justicia?

Nunca ()	Casi nunca ()	Ocasionalmente ()	Casi siempre ()	Siempre ()
-----------	----------------	--------------------	------------------	-------------

Variable: Calidad de atención de casos de violencia contra la mujer

8. ¿Cuándo fue a interponer su denuncia fue atendido con la debida importancia?

Nunca ()	Casi nunca ()	Ocasionalmente ()	Casi siempre ()	Siempre ()
-----------	----------------	--------------------	------------------	-------------

9. ¿Durante su atencion se le atendio con la rapidez requerida por usted?

Nunca ()	Casi nunca ()	Ocasionalmente ()	Casi siempre ()	Siempre ()
-----------	----------------	--------------------	------------------	-------------

10. ¿Durante su atencion fue derivada a otra institucion y acompañada por el personal de la institucion?

Nunca ()	Casi nunca ()	Ocasionalmente ()	Casi siempre ()	Siempre ()
-----------	----------------	--------------------	------------------	-------------

11. ¿Recibió la atención en todos los servicios a los cuales se le dirige?

Nunca ()	Casi nunca ()	Ocasionalmente ()	Casi siempre ()	Siempre ()
-----------	----------------	--------------------	------------------	-------------

12. ¿Durante la atención de su caso fue atendido de manera conjunta por los operadores de justicia?

Nunca ()	Casi nunca ()	Ocasionalmente ()	Casi siempre ()	Siempre ()
-----------	----------------	--------------------	------------------	-------------

13. ¿Recibió el acompañamiento de los profesionales en todo momento?

Nunca ()	Casi nunca ()	Ocasionalmente ()	Casi siempre ()	Siempre ()
-----------	----------------	--------------------	------------------	-------------

14. ¿En atención a la gravedad de su caso se le brindo refugio temporal y alojamiento?

Nunca ()	Casi nunca ()	Ocasionalmente ()	Casi siempre ()	Siempre ()
-----------	----------------	--------------------	------------------	-------------

15. ¿A sentido que la información de su denuncia a sido mantenido en secreto?

Nunca ()	Casi nunca ()	Ocasionalmente ()	Casi siempre ()	Siempre ()
-----------	----------------	--------------------	------------------	-------------

16. ¿Durante todo el proceso de atencion de su caso su información familiar a sido resguardado?

Nunca ()	Casi nunca ()	Ocasionalmente ()	Casi siempre ()	Siempre ()
-----------	----------------	--------------------	------------------	-------------

17. ¿Ha notado una cooperación entre todos los operadores de justicia durante su atención?

Nunca ()	Casi nunca ()	Ocasionalmente ()	Casi siempre ()	Siempre ()
-----------	----------------	--------------------	------------------	-------------

18. ¿Recibió una atención especializada por parte de los efectivos policiales?

Nunca ()	Casi nunca ()	Ocasionalmente ()	Casi siempre ()	Siempre ()
-----------	----------------	--------------------	------------------	-------------

19. ¿La atención brindada por el personal de salud fue especializada?

Nunca ()	Casi nunca ()	Ocasionalmente ()	Casi siempre ()	Siempre ()
-----------	----------------	--------------------	------------------	-------------

Fuente: Instrumento de creación propia del investigador

Anexo 06. Certificado de validez de contenido del instrumento que observa

V	N	DIMENSIONES /Items	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
RUTA UNICA		DIMENSIÓN 1: PREVENCIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
	1	¿Identifica con claridad los casos de violencia contra la mujer?							
	2	¿Al conocer casos violencia contra la mujer los deriva a las instituciones pertinentes?							
		DIMENSIÓN 2: ATENCIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
	3	¿Su denuncia ha sido recepcionada dentro de los protocolos establecidos?							
	4	¿Se le ha aplicado la ficha de valoración de riesgo adecuadamente?							
	5	¿Se le ha otorgado las medidas de protección de manera inmediata?							
		DIMENSIÓN 3: RECUPERACIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
	6	¿Los operadores de justicia han hecho seguimiento al cumplimiento de sus medidas de protección?							
	7	¿Recibió las terapias recuperativas emocionales por parte de los operadores de justicia?							
CALIDAD DE ATENCION DE LOS		DIMENSIÓN 1: INMEDIATA	Si	No	Si	No	Si	No	
	8	¿Cuándo fue a interponer su denuncia fue atendido con la debida importancia?							
	9	¿Durante su atencion se le atendio con la rapidez requerida por usted?							

10	¿Durante su atención fue derivada a otra institución y acompañada por el personal de la institución?							
	DIMENSIÓN 2: ACCESIBLE	Si	No	Si	No	Si	No	
11	¿Recibió la atención en todos los servicios a los cuales se le dirigió?							
	DIMENSIÓN 3: INTEGRAL	Si	No	Si	No	Si	No	
12	¿Durante la atención de su caso fue atendido de manera conjunta por los operadores de justicia?							
13	¿Recibió el acompañamiento de los profesionales en todo momento?							
14	¿En atención a la gravedad de su caso se le brindó refugio temporal y alojamiento?							
	DIMENSIÓN 4: CONFIDENCIAL	Si	No	Si	No	Si	No	
15	¿A sentido que la información de su denuncia a sido mantenido en secreto?							
16	¿Durante todo el proceso de atención de su caso su información familiar a sido resguardado?							
	DIMENSIÓN 5: INTERINSTITUCIONAL	Si	No	Si	No	Si	No	
17	¿Ha notado una cooperación entre todos los operadores de justicia durante su atención?							
	DIMENSIÓN 6: ESPECIALIZADO	Si	No	Si	No	Si	No	
18	¿Recibió una atención especializada por parte de los efectivos policiales?							

	19	¿La atención brindada por el personal de salud fue especializada?							
--	----	---	--	--	--	--	--	--	--

Observaciones (precisar si hay suficiente):

Opinion de aplicabilidad: **Aplicable ()**

Aplicable despues de corregir () **No aplicable ()**

Apellidos y nombres del juez validador:

DNI:

Especialidad del validador:

Cusco, 10 de octubre del 2021

Firma del Experto Informante

Pertinencia: El item corresponde al concepto teorico formulado
Relevancia:El item es apropiado para representar al componente o dimension especifica del constructo
Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del item, es conciso, exacto y directo
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los item splanteados son suficientes para medir la dimens